

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE</b>	Código	<b>PA-GD-P1-F1</b>	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
		Versión	<b>02</b>	
		Fecha	<b>22-06-2015</b>	

Página 1 de 2

## **JUSTIFICACION DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 110.10.01.0008 DEL 2022-01-14, SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE Y LZETH JOHELI GARCÍA TORRES.**

Teniendo en cuenta que los Municipios deben elaborar un Plan de Desarrollo, el cual definirá líneas, metas y programas para adelantar acciones de cumplimiento a las comunidades, con énfasis a los sujetos de especial protección y que la Administración Municipal cuenta con la Secretaría de Desarrollo Social, Integral y Productivo, quien se encarga de sectores como: salud, educación, cultural, turismo, deportes y población vulnerable.

Se hizo necesario contar con los servicios de un profesional que formulará y planificará procesos pre y contractuales, así lograr dirigir la acción administrativa, cumplimiento de funciones y la prestación de los servicios que se encuentren a su cargo.

La necesidad mencionada inicialmente, continua persistiendo, lo cual hace que se deben continuar ejecutando las actividades, para lograr el impulso y empoderamiento del campesino y del agro. De tal forma, se suscribió el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 110.10.01.0008 del 2022-01-14, cuyo objeto es: **BRINDAR APOYO PROFESIONAL A LA CONTRATACION EN LA OFICINA DE DESARROLLO SOCIAL, INTEGRAL Y PRODUCTIVO DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.**

Se ha evidenciado el cumplimiento a cabalidad de las actividades descritas en el contrato, con el objetivo de cumplir con lo especificado en la función pública (Constitución Política de 1991, artículo 209).

El presente contrato consagró en su **cláusula 6 “Actividades específicas del contrato”** (descritas a continuación).

1. Realizar acompañamiento profesional a la Secretaría de Desarrollo Social Integral y Productivo en el ajuste técnico y la actualización requerida para proyectos a cargo de esta dependencia.
2. Brindar apoyo profesional en la etapa precontractual que se surte en dicha dependencia y que son imprescindibles para la efectiva ejecución de sus programas y de los recursos asignados para la actual vigencia.
3. Apoyar el seguimiento y control de los procesos precontractuales y contractuales de la Secretaría de Desarrollo Social, Integral y Productivo.
4. Las demás que sean inherentes al objeto contractual designadas por el supervisor.

Adicionalmente, el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 110.10.01.0008 del 2022-01-14 tiene una ejecución del Ochenta Por Ciento (80%) y se hace evidente que persiste la necesidad que se planteó en el estudio previo inicial. Por lo que, se requiere continuar desarrollando actividades que busquen mantener iniciales.

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-</b> <b>CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
		Versión	02	
		Fecha	22-06-2015	

Página 2 de 2

Por lo anterior, se justifica realizar un adicional por un valor de Un Millón Ochocientos Trece Mil Trescientos Treinta y Tres Pesos M/Cte. (\$1.813.333) y prórroga en tiempo de Diecisiete (17) Días al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. No. 110.10.01.0008 del 2022-01-14. Siendo que la Administración Municipal cuenta con los recursos en el rubro No. 2-44-ISGT/2.3.2.02.02.008.459902500.2020851250002 de SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES, cuya fuente de financiación es: SGP PROPOSITO GENERAL FORZOSA INVERSION LIBRE INVERSIÓN SGP ONCE DOCEAVAS VIGENCIA ACTUAL MAS ULTIMA DOCEAVA VIGENCIA ANTERIOR.

  
**YADIRA ESCOBAR HEREDIA**  
 Secretaria de Desarrollo Social, Integral y Productivo  
 Supervisor